

## Decepción: “El grupo Capgemini no puede adquirir compromisos de negociación”

A continuación os informamos de la reunión que se produjo el pasado lunes, 1 de Marzo, entre las Secciones Sindicales de Sogeti y la Dirección del grupo Capgemini.

- **Procedimiento legal de la integración:** Se nos informa que el escenario más probable de integración será la cesión de negocio por parte de Sogeti a Capgemini a cambio de acciones de esta última. La fecha estimada para completar la fusión sería finales de junio o principios de julio de 2010.
- **Subida salarial mínima para el año 2010:** La Dirección del grupo rectifica la explicación sobre la deflación que comunicó a todos sus trabajadores. No obstante, en nuestra última nómina no está aplicada la subida que corresponde (1% sobre salario base y plus convenio).
- **Absorción de la antigüedad:** Continúan en la misma posición. Incumplir el acuerdo firmado.
- **Protocolo de fusión:** La Dirección del grupo Capgemini no tiene intención de adquirir compromisos de negociación.
- **Despidos:** La Dirección del grupo Capgemini reconoce la necesidad de realizar despidos como consecuencia del proceso de fusión. Su visión es negociar únicamente en el ámbito de Sogeti y, por tanto, imposibilitando una visión real de la situación en la que las dos empresas están integradas.
- **Traslados:** La Dirección del grupo Capgemini no entiende la necesidad de sentarse a negociar en los procesos de traslados, incluso si estos aumentan los costes de desplazamiento a los trabajadores o generan otros problemas.

Ante la poca o nula predisposición al diálogo y negociación por parte de la dirección del grupo Capgemini, la sensación de las Secciones Sindicales de Sogeti es de total **DECEPCIÓN**. Dicha actitud sólo está dejando a todos los trabajadores de Sogeti un único camino: el conflicto. Solicitamos a la Dirección del grupo Capgemini una rectificación **INMEDIATA**. Asimismo les instamos a volver a la senda de las relaciones laborales modernas, existentes en Sogeti hasta el anuncio de la fusión, donde el diálogo, la negociación colectiva y la interlocución fluida reportó beneficios para **TODOS**.